GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 794 / 2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSTRUVIP", REPRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO VILLALBA LIBARDI, PARA CERRAMIENTO LATERAL DEL TINGLADO DE SAN JUAN BERMANS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 "CERRAMIENTO LATERAL DEL TINGLADO DE SAN JUAN BERMANS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA".----------

San Juan Bautista Misiones, 02 de mayo de 2017.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CONSTRUVIP", REPRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO VILLALBA LIBARDI,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSTRUVIP", REPRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO VILLALBA LIBARDI, PARA CERRAMIENTO LATERAL DEL TINGLADO DE SAN JUAN BERMANS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 "CERRAMIENTO LATERAL DEL TINGLADO DE SAN JUAN BERMANS DEL DISTRITO DE SANTA MARIA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS

Abg. Ricardo Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO (Gs. 69.935.604), con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones